

PERFIL DEL PROYECTO PARA EL MONTAJE DE UN
TALLER DE JOYERIA ARTESANAL EN
EL MUNICIPIO DE LA DORADA

COOPERATIVA DE MINEROS DEL MAGDALENA MEDIO "COMPAÑIA"
LA DORADA, MARZO DE 1990

PERFIL DEL PROYECTO PARA LA COOPERATIVA DE MINEROS DEL MAGDALENA MEDIO

1. NOMBRE: Montaje de taller de Joyería Artesanal en el Municipio de La Dorada.

2. LOCALIZACION: Municipio de La Dorada - Caldas.

3. ESTADO DEL PROYECTO: Perfil.

4. ENTIDAD EJECUTORA: Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio. Con Personería Jurídica No. 0736 del Abril 17 de 1989.

5. TIPO DE ENTIDAD: Cooperativa.

6. POBLACION DIRECTAMENTE BENEFICIADA: Las personas dedicadas a la minería y las personas que entrarán a capacitarse en Joyería Artesanal.

7. POBLACION INDIRECTAMENTE BENEFICIADA: La Comunidad de La Dorada.

8. ENTIDADES DE APOYO:

- Artesanías de Colombia S.A.
- Asociación para el Desarrollo de La Dorada y el Magdalena Medio.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SEMSA.
- Gobernación Municipal.
- Gobernación de Caldas.

9. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

ANTECEDENTES:

La actividad minera ha sido uno de los pilares de la economía nacional a través de la historia, desde que se inició de una forma organizada en la colonia y hasta nuestros días.

Dentro de la actividad minera, la explotación aurífera ha sido muy significativa, y ha generado un nivel importante de ocupación de mano de obra.

La minería de Oro es relativamente nueva en la región conocida como el Magdalena Central, la cual abarca para este propósito, desde Marquetalia en el Tolima hasta Pto. Boyacá en Boyacá, a ambos lados del Río Magdalena, y cuyo epicentro es La Dorada.

Resulta interesante destacar que sólo durante los últimos seis (6) años La Dorada ha surgido como una gran productora de oro, al punto de ocupar el primer lugar en el Departamento de Caldas por este concepto, en la actualidad. Es así como mientras en el año de 1981, el municipio de La Dorada recibió sólo \$19.000,00 como

regalías, para el año de 1988, este rubro ascendió a \$84.000.000,00. Para el año de 1989 este valor alcanzó la suma de \$58.600.000,00.

Los principales asentamientos mineros para explotación aurífera en esta región, están ubicados así:

Municipio de Samaná: Corregimiento de San Diego
Norcasia y Río Samaná.

Municipio de Victoria: Corregimiento de Icaza

Municipio de La Dorada: Corregimiento de Guarinocito.

Municipio de Sonsón: Corregimiento de San Miguel
y La Banta.

Municipio de Pto. Triunfo: Vereda del Río La Miel

Municipio de Mariquita:

Municipio de Fresno:

Municipio de Guayabal-Armero:

Municipio de Guaduas: Corregimiento de Pto. Zapota

CARACTERÍSTICAS DEL MAGDALENA CENTRAL

Clima: Predomina el clima cálido, con alturas que fluctúan entre los 200 y los 1.000 metros sobre el nivel del mar.

La temperatura promedio está entre 24 y 26 grados centígrados. Se encuentran dos épocas climáticas definidas en el año, la de lluvias y la de verano.

Topografía: Se presentan dos zonas topográficas distintas, una de ellas relativamente plana que coincide con la zona más baja, y dedicada principalmente a labores pecuarias. La otra, es una zona relativamente montañosa, coincidiendo con los flancos más bajos de las cordilleras central y oriental. Estas tierras se dedican principalmente a la microganadería, combinada con algunos cultivos frutales. Es en ésta área donde se presenta la mayor concentración minera.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

La vida económica de la región, se mueve principalmente, en función de la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y el turismo.

La Ganadería: La explotación de bovinos es la base más importante de la economía de la zona. De acuerdo con el ICA, la producción de carne está estimada en 64.000 toneladas por año, y la de leche en 120.000 litros diarios, aproximadamente.

de agricultura. En la actualidad se cultivan unas tres mil milenias hectáreas, principalmente de sorgo, algodón, maíz, yuca, maní, plátano y cítricos.

La Pesca: El Río Magdalena y la Charca de Guarinucito aportan un importante volumen de pesca para los habitantes ribereños. Durante la "subienda" de 1989, el INDERENA expidió licencias para transportar pescado a otras ciudades, por 690 toneladas.

El Turismo: La Dorada, como punto central de "La Ruta Dorada" está iniciando un acelerado proceso hacia la adecuada explotación de su formidable potencial turístico, sus vías de comunicación, su ubicación en el corazón del país, y los muchos atractivos naturales con que cuenta, le auguran un brillante futuro en este campo.

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:

En razón a su estratégica ubicación geográfica, ésta zona disfruta de todos los sistemas de transporte, con excepción del aéreo. Resulta interesante destacar que esta región, localizada en el corazón geográfico del país y en el punto de confluencia de todo el sistema vial nacional, abarca una zona de influencia que incluye seis departamentos: El oriente de Caldas, el norte del Tolima, el suroriente Antioqueño, el noroccidente de Cundinamarca, el occidente Boyacense y el suroccidente Santandereano.

La población de esta zona es alrededor de 500.000 habitantes. Adicionalmente, su situación dentro del triángulo formado por los tres principales centros urbanos del país: Bogotá, Cali y Medellín, le confiere una especial importancia.

Tal como se anunció, el municipio de La Dorada es el epicentro de ésta región y donde, por ende, se concentra la mayor parte de las actividades relacionadas con la economía minera, tales como: Compra-ventas de oro, establecimientos de comercio para insumos y equipos mineros, programas de la Caja Agraria, como préstamos para compra de equipos y puesto para compra de oro.

La gran importancia de la actividad minera en la región impulsó la creación de una Cooperativa de mineros que permitiera favorecer e impulsar las actividades relacionadas con la explotación aurífera. Así nació la Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio Ltda., cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo, tecnificación y asesoría de la actividad minera, tendiente al mejoramiento social, económico y cultural, tanto de los socios, como de las personas vinculadas a la explotación minera.

JUSTIFICACION:

El incipiente desarrollo económico de la región ha significado que sus principales productos, cuales son la carne, la leche, el

descado, el llimón y el oro, no reciban un proceso de transformación local. Repitiendo el esquema económico internacional, la región es una exportadora de materias primas e importadora de productos procesados.

Es fácil avisente que para avanzar en el proceso de despegue económico de la zona, se requiere el inicio de tareas de transformación a esas materias primas, lo cual no solamente generaría empleo sino que se convertiría en un multiplicador de la economía regional.

Con base en este razonamiento, en la necesidad de buscar ocupación para un porcentaje de la población, para crear lazos culturales que afianzen la estabilidad de la población, y para fomentar incentivos turísticos, la Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio Ltda, ha pensado en la conveniencia de impulsar un programa que permita la formación de joyeros artesanales, el impulso a un grupo asociativo y la comercialización de piezas artesanales elaboradas en oro, para lo cual en coordinación con personas y entidades tales como: Artesanías de Colombia S.A., el SENAI, y la Asociación para el Desarrollo de La Dorada y el Magdalena Medio; implementará un curso de capacitación en joyería artesanal, al que asistirán personas de la localidad cuyo interés sea especializarse en trabajar esta técnica artesanal.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover e impulsar el desarrollo integral de la minería en la región a través de la creación y montaje de talleres de orfebrería en el municipio de La Dorada.
2. Capacitar a más de 100 de la región en orfebrería, logrando que el valor agregado de las joyas se quede en la región.
3. Buscar que el municipio se involucre en las actividades que propendan por el mejoramiento de la vida del minero y del orfebre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Descubrir y promover valores y aptitudes culturales en los jóvenes de la región para el arte de la orfebrería, a través de la capacitación técnica.
2. Generar empleo a través de la creación de los talleres de orfebrería.
3. Crear mentalidad de empresarios tanto en el minero como en el futuro profesional en orfebrería.
4. Fomentar en los futuros orfebres el espíritu cooperativo por medio de la educación cooperativa y lograr la asociación de ellos a la Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio.

ii. Etapa final: La comercialización del producto terminado dentro y fuera de la región.

10. METAS ESPERADAS:

METAS A CORTO PLAZO:

1. Preparar y capacitar 30 jóvenes de la región en el arte de la orfebrería, teniendo como aspectos básicos el área técnica, haciendo énfasis en el campo artístico y de diseño; y las áreas organizativas y de gestión.
2. Montaje y dotación de un taller de joyería artesanal, con una capacidad para 15 puestos de trabajo.

METAS A MEDIANO PLAZO:

1. Comercialización del producto elaborado dentro y fuera de la región.
2. Gestionar la apertura de mercados a nivel internacional para los productos elaborados por los orfebres locales.

METAS A LARGO PLAZO:

1. El mejoramiento de la calidad de vida de las personas involucradas en este proyecto, contribuyendo con esto al desarrollo de la región.

11. PERÍODO DE EJECUCIÓN:

- Montaje del taller un (1) mes
- Capacitación dos (2) años
- Etapa experimental un (1) año

12. RECURSOS:

FIGICOS:

2 Aulas en la Escuela de Computadores de La Dorada.

HUMANOS:

Alumnos seleccionados.

Instructores de cada área: Técnica, Empresarial, Organizativa

Funcionarios de las diferentes instituciones involucradas en el proyecto.

INSTITUCIONALES:

Artesanías de Colombia S.A.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Asociación para el Desarrollo de La Dorada y El Magdalena Medio
Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio.
Administración Municipal.
Cámara de Comercio de La Dorada.

13. COSTO TOTAL: \$2'500.000,oo

14. FINANCIACION DEL PROYECTO:

NACIONALES:

Artesanías de Colombia S.A.
Asesoría en el diseño del proyecto y aporte de Instructores
en la fase de capacitación técnica.

DEPARTAMENTAL:

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA:
Aporte de Instructores de gestión Empresarial y organizativa:
\$1'000.000,oo

MUNICIPALES:

Administración Municipal: \$800.000,oo
Cámara de Comercio: \$500.000,oo
Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio: Instalaciones
locativas \$40.000,oo
Asociación para el Desarrollo de La Dorada y el Magdalena
Medio: Asesoría en el desarrollo del proyecto.

15. PRESUPUESTO:

Para la ejecución del proyecto se requiere:

HERRAMIENTAS TRABAJO INDIVIDUAL

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
SOPLETE	4	50,000	200,000
PRENSA	3	15,000	45,000
BURILES DE ALMENDRA	120	3,000	360,000
PINZA ALICATE PTA.			
REDONDA REF 15521	15	6,500	97,500
PINZA DE ALICATE PTA.			
REDONDA REF CHICAGO	15	3,500	52,500
PINZA ANTIMAGNETICA REF. AA	15	3,600	54,000
PINZA ANTIMAGNETICA SSSA	15	5,100	76,500
PINZA ANTIMAGNETICA OOC	15	3,200	48,000
PINZA ANTIMAGNETICA REF. 2	15	3,500	52,500
PINZA ANTIMAGNETICA			
COBRE AA SUIZA	15	4,500	67,500
PINZA ANTIMAGNETICA			
COBRE AM ESPAÑOLA	15	3,000	45,000
MANGO PARA BURIL	15	200	3,000
FELPA 8"	15	650	9,750
LIMAS REDONDAS 6" SUIZA	15	3,200	48,000
LIMA PLANA 6" SUIZO	15	4,700	70,500
LIMA NICHOLSON SIERRA NICHOLSON	15	1,100	16,500
JABOS LIMAS TALLER	15	300	4,500
LIMAS JOYERIA			
DE 16 CMS. SUIZO	15	1,700	25,500
LIMAS JOYERIA			
DE 14 CMS. SUIZO	15	1,500	22,500
ALICATE PUNTA PLANA	15	6,500	97,500
COMPAS 75 MM.	5	4,500	22,500
LLA ESMALTADA	6	2,600	15,600
ESCUADRA 14"	2	500	1,000
MASCARILLAS ANTIGAS	2	2,000	4,000
SLICATE WIT	3	3,000	9,000
CALIBRADOR BRONCE	3	2,500	7,500
MARTILLO PEGUEÑO	10	2,000	20,000
TALADROS	1	6,000	6,000
HOMBRE SOLO (CORNETA)	1	5,000	5,000
TIJERA PARA LAMINA 12"	3	2,000	6,000
MARTILLO DE BOLA	10	1,000	10,000
VASO DE PRECIPITADO			
REFRACTARIO	5	1,300	6,500
LAMPARAS PARA DIBUJO	15	4,000	60,000
LLEVA DE TUBO RIDE 12"	2	7,000	14,000
JUEGO DE EMBUTIDORES	1	5,000	5,000
ESMERIL BLACK AND DECKER	1	5,000	5,000
ESAS JOYEROS	15	15,000	225,000
TOTAL ...			1,818,350

DETALLE DE ARTICULOS

HO GENERAL

ELEMENTO	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
BALINZA	1	56,000	56,000
LAMI VACOP	1	195,000	195,000
MILERA	1	25,000	25,000
COGOLERO	1	10,000	10,000
ZYDU	1	10,000	10,000
MOTOR FULIDOR	1	100,000	100,000
TALADRO	1	50,000	50,000
YUNQUE	1	3,000	3,000
MOTOR TOOL	1	160,000	160,000
TOTAL ...			609,000
GRAN TOTAL			2,427,350

MANTENIMIENTO

MENSUAL

- Costo del Oro	\$50,000,00
- Costo del Cobre	\$10,000,00
- Costo del Aluminio	\$10,000,00
- Costo del Gas	\$10,000,00

La Dorada, Abril 4 de 1990

1042

ARTESANIAS DE COLOMBIA

ABR. 6 1990

Señorita
LYDA DEL CARMEN DIAZ
ARTESANIAS DE COLOMBIA S. A.

La saludo, muy cordialmente, le estoy remitiendo copia del Proyecto de Joyería Artesanal; que espero sea de su agrado.

Adjunto a la presente una copia del Acta del Concejo Municipal, donde se acuerda que el aporte para dicho curso será por valor de \$800.000,00.

En conversaciones con el SENA, se ha planteado un aporte considerable para la adecuación del taller, luego, como puede observar existe un gran apoyo para el desarrollo del curso.

Cordialmente,

ING. CARLOS VALLE MIRA
Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio
COMMAM


April 6, 1990
G.M.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA

CONCEJO

Acuerdo No. 0006 de 1.9890

Marzo 30

"Por el cual se dan unas Autorizaciones y se dictan otras disposiciones."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL DE LA ATRIBUCION PRIMERA DEL ARTICULO 197 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y EL DECRETO LEY NUMERO 1333 DEL 25 DE ABRIL DE 1.986,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Autorizase al Alcalde Municipal de la Dorada, para

que entregue en comodato por el termino de cinco (5) años, prorrogable AUTOMATICAMENTE, a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR de la Dorada, un Lote de Terreno en las Feries para la instalacion de un Complejo Comercial, propio de las actividades que esa entidad sin animo de lucro cumple.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizase al Alcalde Municipal para que otorgue-

un Auxilio al SEMA Seccional de Manizales, a fin de que adelante un Plan de Desarrollo Urbano de la Dorada, hasta por UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000-00).

ARTICULO TERCERO: Autorizase al Alcalde Municipal de la Dorada, para

otorgar un Auxilio, a la Cooperativa de Mineros del Magdalena Medio - Ltda, para la organizacion de un curso de Joyeria Artesanal, en coordinacion con el SEMA, y Artesanias de Colombia, hasta por la suma de OCHO CIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000-00).

ARTICULO CUARTO: Autorizase al Alcalde Municipal de la Dorada, para

Organizar un FORO de INVERSIOMISTAS EN LA DORADA, en el mes de Noviembre de 1.990, a tra vez de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA DORADA Y EL MAGDALENA MEDIO e invertir en este evento hasta la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000-00).

PARAGRAFO: Debera contar con la Asesoria FISCAL de tres (3) Concejales para

la Organizacion del FORO.

Pasa.....



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
CONCEJO

Al Contestar Citese este Número

No.

EL SUSCrito SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA

H A C O D C O M S T A R :

Que el presente Acuerdo (0006) fué leido, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada-Eds, en tres sesiones verificadas en días diferentes, Marzo 28, 29 y 30 de 1.990, y con informes de comisión para segundo y tercer debate.

Dado en la Dorada-Cds, a los Treinta (30) días del Mes de Marzo de -
Mil Novientos Noventa. (1.990).-

